

ACTA CENTESIMA OCTAVA  
DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA VEGA S.A. CELEBRADA  
EN QUITO EL DIA 28 DE MARZO 2013

En la ciudad de Quito a las quince horas del día 28 de marzo del 2013, en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida Occidental (altura centro Comercial El Bosque) de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de Importadora Vega S.A., señores Ramón Vega Paucar, Gina Vega Calero, Edgar Vega Calero y señor Germán Vega Calero, en sesión de Junta General.

Preside la Reunión el señor Ramón Vega Paucar, y actúa como Secretario el señor Edgar Vega Calero, Gerente General de la Empresa.

El señor Presidente solicita a Secretaría se realice el Listado de los Accionistas concurrentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, presenta la Lista de los Asistentes y el valor de las Acciones con el número de votos que les corresponden. Listado que se incorpora al expediente de esta Junta, haciendo constar que se halla presente el ciento por ciento del Capital Social, por lo que los Accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo en declarar a la Junta como Universal.

Se encuentra presente además el Licenciado Jorge Calle, Comisario de la Compañía.

Los accionistas presentes renuncian al derecho de que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelve se lleve a cabo como Junta Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día que es dado a conocer por el Presidente.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de IMPORTADORA VEGA S.A. cortados al 31 de diciembre del año 2012 elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), como también resolver sobre el Informe del Representante Legal de la compañía y del Comisario, en relación con el ejercicio económico del año 2012, y sobre la distribución de utilidades.

2. Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013

3. Ratificación de la designación y contratación de los auditores externos de los ejercicios 2011 y 2012.

La celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse son aprobados. Toma la palabra el Presidente declarando instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente. El Presidente dispone tratar el primer punto del orden del día, manifestando que corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros, el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía. El Gerente General da lectura al informe, luego toma la palabra el Comisario dando a conocer a su vez su informe. No habiendo observaciones, se aprueba el Informe del Gerente General y del Comisario. Seguidamente el Presidente indica que corresponde tratar sobre los Estados Financieros y Cuentas de Resultados del año 2012, los que luego de algunas exposiciones son aprobados por unanimidad por la Junta Universal con abstención del accionista administrador de conformidad con la ley. Sobre el saldo neto de la utilidad del ejercicio 2012 después de todas las deducciones establecidas legalmente que asciende al valor de \$ 1.014.188,86; se decide cumplir con lo dispuesto en la restricción establecida en la estructura de la emisión de obligaciones que es la no distribución de las utilidades para los periodos 2010, 2011 y 2012 hasta que se cumpla con el pago de la obligación, por lo que el valor quedara registrado en la cuenta utilidades no distribuidas de la compañía.

El segundo punto del orden del día se decide confirmar la designación de comisario para el ejercicio 2013 al Licenciado Jorge Calle.

Con respecto al tercer punto del orden del día la Junta señala que es necesario ratificar la designación y contratación por parte del Gerente General, a la compañía PKR & CO, para los ejercicios 2011 y 2012. La Junta General analiza la propuesta, la eleva a moción y después de deliberar la aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16 horas se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por parte de la Presidencia de que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Una copia certificada del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General y del Comisario.
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

A las 16:30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones. De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

  
Ramon Vega Paucar.  
Presidente

Los Accionistas:

  
Germán Vega Calero.  
  
Germán Vega Calero.

  
Edgar Vega Calero.  
Gerente Secretario

  
Ramon Vega Paucar.  
  
Ramon Vega Paucar.